



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 17 DE 2022.

DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que Usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA

RECEBIDO
17 ENE 2022

HORA: 13:10 p.m.
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Original / Saucos